

MATRÍCULA	CUENTA	DIRECCIÓN VIVIENDA	ADJUDICATARIO
CO-0932	3	C/ Patio Pico de Almanzor, núm. 7, 1.º 3, Córdoba.	Consuelo Moreno Cortés
CO-0930	28	C/ Patio Pico de Almanzor, núm. 2, 2.º 4, Córdoba.	Julián Jurado Rubio
CO-0932	91	C/ Patio Pico de Almanzor, núm. 12, 3.º 4, Córdoba.	Joaquín García Rodríguez
CO-0932	77	C/ Patio Pico de Almanzor, núm. 12, bj 2, Córdoba.	Rafael Carmona Álvarez
CO-0932	69	C/ Patio Pico de Almanzor, núm. 11, 2.º 2, Córdoba.	Mercedes Luque Ballesteros

Las resoluciones, se encuentran a disposición de los interesados en nuestra Gerencia Provincial, sita en la Avda. Ronda de los Tejares, núm. 32, Acc 1, 1.º planta de Córdoba, así como la totalidad de los expedientes administrativos.

Estas resoluciones no son firmes, y contra las mismas podrán formular recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el Excmo. Sr. Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, conforme a los arts. 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Córdoba, 23 de noviembre de 2009.- El Gerente, Rodrigo Barbudo Garijo.

## SOCIEDADES COOPERATIVAS

*ANUNCIO de 28 de septiembre de 2009, de la Sdad. Coop. And. de Viviendas Santa María del Puerto, de disolución y liquidación. (PP. 3285/2009).*

Santa María del Puerto, S.C.A., con NIF: F11012184, acuerda en Asamblea General Extraordinaria de 10 de julio de

2009, la disolución y liquidación de la Cooperativa y el nombramiento de liquidadores en las personas de:

Don Fernando Ramírez Alonso con DNI 31293755R.  
Doña Cristina Pasage Martínez con DNI 31292469A.  
Don Juan Flor Pedregal con DNI 31301836D.  
Don Juan Ignacio Py Cotro con DNI 31291185F.  
Don Deogracias Díez Martín con DNI 02479900V.

El Puerto de Santa María, 28 de septiembre de 2009.- Los Liquidadores, Fernando Ramírez Alonso, Cristina Pasage Martínez, Juan Flor Pedregal, Juan Ignacio Py Cotro y Deogracias Díez Martín.

*ANUNCIO de 18 de noviembre de 2009, de la Sdad. Coop. And. Electromecánica Olivares, de disolución. (PP. 3440/2009).*

Conforme a los artículos 110 y ss. L.S. Coop. And., se publica que en Asamblea General Extraordinaria celebrada en fecha 18 de noviembre de 2009, se acordó por unanimidad de todos los socios la disolución de la cooperativa «Electromecánica Olivares, S. Coop. And.», y el nombramiento del socio liquidador.

Huelva, 18 de noviembre de 2009.- El socio liquidador, José Luis Olivares Martínez.